



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la 23° edición de la Fiesta de la Cerveza, que se desarrolló del 17 al 23 de febrero del corriente año, en la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita.

Diputada Luciana Padulo H. Cámara de Diputados Pcia. Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por la 23° edición de la Fiesta de la Cerveza, que se desarrolló del 17 al 23 de febrero del corriente año, en la localidad de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita.

Esta celebración comenzó a realizarse en 2001, a iniciativa de un grupo de productores cerveceros, la Comisión de Desarrollo Turístico (CODETUR) y la Secretaria Municipal de Turismo de Mar Chiquita, con el objetivo de crear una celebración popular con identidad propia y seleccionando a la cerveza artesanal como eje central.

En sus inicios, la fiesta contaba con la participación de cinco destacados productores locales de cerveza: Corsario Negro, Leyenda, Günter, Aquiles y La Cerveza del Ángel. Con el tiempo, y gracias a su creciente éxito, la misma se expandió para incorporar a más de 18 cervecerías de la región, enriqueciendo aún más la experiencia para sus asistentes y convirtiéndose en un evento de mayor relevancia. En 2017, obtuvo el reconocimiento de "Fiesta Nacional", lo que posicionó a Santa Clara del Mar como una Comarca Cervecera Marítima de prestigio en la Provincia de Buenos Aires.

Dentro de las actividades propuestas, la fiesta ofrece una variedad de espectáculos musicales con artistas nacionales y locales en el escenario "Juancho Orensanz". En la edición de este año, se presentaron artistas como Valentino Merlo, Mario Luis, Kapanga, Jóvenes Pordioseros, Agustín Ronconi, El Mago y La Nueva y Daniel Lezica.

Asimismo, la fiesta contó con juegos de destrezas, exposiciones, venta de artesanías, shows de humor, desfiles, una feria de artesanos y emprendedores, y la elección de la reina. Por otro lado, incluyó un patio cervecero, un paseo gastronómico con comidas típicas alemanas y criollas, y degustaciones de cervezas artesanales.

Por todo lo expuesto, considerando que estas fiestas y celebraciones son manifestaciones del patrimonio cultural y expresiones de la identidad común que merecen ser destacadas y sostenidas en el tiempo, y destacando la importancia de

/25-26





incentivar el turismo cultural, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo H. Cámara de Diputados Pcia, Buenos Aires





ANEXO

Cronograma de actividades:

Lunes 17

- La Masarandanga
- Estocolmo
- A Tempo
- Kash
- Elias Ciambotti
- Opuestos por el Vértice
- Mala Sangre
- AGUSTÍN RONCONI (Ex arbolito)
- La Marvel

Martes 18

- Juan Manuel Figueroa
- Erika Pérez
- Nachito Milazzo
- Rosa y Cristián
- A destiempo
- Son del Tambor
- EL MAGO Y LA NUEVA
- Walter Una Más

Miércoles 19

- Atlántida queda lejos
- Lo gordo
- Mediterráneos





- Viejo Bigote
- Clave Nochera
- DANIEL LEZICA
- Santa Marta
- Luciano Creiner

Jueves 20

- Alegre Amanece
- Umbral Cero
- La Escandalosa
- Dueños de lo Ajeno
- VALENTINO MERLO
- Dale Q' Salee
- Charly Moreno y los Chikylines

Viernes 21

- Norberto Quiroga
- Semilla y Los Animales
- Flor Cosentino
- José Moya Show
- Conexión N°8
- Juano y Los Sherpas
- Los hijos de Enrique
- MARIO LUIS
- Popurrí y Mandale Cumbia

Sábado 22

- Duo Santa Clara
- Décadas Taller de Tango Municipal





- Cebra
- Tino y Los Grabetas
- La Willington
- D' Raíz
- JÓVENES PORDIOSEROS
- Frack

Domingo 23

- Santa Cumbia del Mar
- Daniel Prat
- Bocanada
- La Juanita
- La Bifurcada
- Time Machine
- Los Chefferson
- Kuripana Casapalma
- KAPANGA
- Melodías de Barrio